

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay***SERVICIOS DE APOYO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**Montevideo, **30 NOV. 2010**

**VISTO:** el llamado a la Licitación Abreviada N° 17/2010, referente a la ampliación o modificación de puertas de los recintos de las manejadoras de aire acondicionado en la Torre Ejecutiva;

**RESULTANDO: I)** que fueron invitadas las firmas de plaza: ALUTEC S.R.L., EBITAL S.A., PEREZ Y LANZ LTDA., CARPINTERÍA RUBEN BOERO S.A., VALSAIN LTDA, ASALER S.A. y AZPIROZ S.R.L. Asimismo se envió información a las publicaciones especializadas en compras: REVISTA CONTACTO y GUÍA TOTAL y se ingresó el llamado en la página web de compras estatales;

**II)** que el día 24 de junio de 2010, se realizó la apertura de la citada licitación, habiendo respondido al llamado la empresa BUNKER LTDA.;

**CONSIDERANDO: I)** que analizada la única oferta presentada, surge que ha dado cumplimiento con los requisitos exigidos por el pliego respectivo;

**II)** que la División Contabilidad y Finanzas ha expedido la constancia de disponibilidad de crédito dispuesta por el artículo 27 de la Ley N° 17.243, de 29 de junio de 2000;

**ATENTO:** a lo expuesto y a lo establecido en el TOCAF 1996, aprobado por Decreto N° 194/97, de 10 de junio de 1997 y demás normas aplicables;

**EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE APOYO DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

**1°.** Adjudícase la Licitación Abreviada N° 17/2010, referente a la ampliación o modificación de puertas de los recintos de las manejadoras de aire acondicionado en la Torre Ejecutiva a la oferente BUNKER LTDA. de acuerdo a las condiciones que surgen de la oferta respectiva agregada de fs. 39 a 41 y del pliego de condiciones que rige la presente licitación al precio total de U\$S 10.919 (dólares estadounidenses diez mil novecientos diecinueve) IVA incluido.

**2°.** La erogación emergente de la presente resolución de U\$S 10.919 (dólares estadounidenses diez mil novecientos diecinueve) IVA incluido, se atenderá con cargo al Objeto del Gasto 382 "Otras edificaciones", Proyecto 704 Unidad Ejecutora 001

"Servicios de Apoyo de la Presidencia de la República" del Inciso 02" Presidencia de la República",

3°. Comuníquese a la División Contabilidad y Finanzas de la Presidencia de la República y a la Contadora Central Delegada del Tribunal de Cuentas de la República y pase, a sus efectos, al Departamento de Adquisiciones.



DI DIEGO PASTORÍN  
Director General de Servicios de Apoyo  
Presidencia de la República